

Oficio N° 5477

VALPARAÍSO, 5 de abril de 2005

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que moderniza el Servicio Militar Obligatorio, boletín N° 2844-02, con excepción de las siguientes que ha desechado:

Las recaídas en los números 18, 19, 24, 29 y 30 del artículo 1° del proyecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Jorge Burgos Varela
- Don Alberto Cardemil Herrera
- Don Antonio Leal Labrín
- Don Juan Pablo Letelier Morel
- Don Jorge Ulloa Aguillón

\*\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E.,  
en respuesta a vuestro oficio N° 25.025, de 29 de  
marzo de 2004.

Acompaño la totalidad de los  
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FELIPE LETELIER NORAMBUENA  
Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados